



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE

Manifiestar el rechazo ante el intento mancomunado del gobierno de la provincia de Salta y del interventor municipal de Aguas Blancas de instalar un cerco de alambre de unos 200 metros, con una obra que ya está adjudicada, en la frontera de dicha localidad con Bolivia.

Denunciar que estamos ante una política impulsada por el gobernador Gustavo Saénz, avalada por el Gobierno nacional, que constituye un nuevo intento de criminalizar y reforzar la represión a los trabajadores de frontera y el pueblo pobre, que con esta medida discriminatoria y xenófoba perderán su fuente de ingreso, generada por el comercio que pasa a través de las fronteras. Denunciar asimismo que el cerco al tiempo que profundiza la política represiva que estuvo detrás del crimen de Fernando Gómez, resulta absolutamente impotente en relación al narcotráfico.

Alejandro Vilca

Nicolás del Caño

Christian Castillo

Vanina Biasi

Mónica Schlotthauer



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la madrugada del 18 de diciembre de 2024, en el marco del llamado “Plan Güemes”, Gendarmería Nacional asesinó a Fernando Gómez, trabajador bagayero en la frontera de Salta con Bolivia, e hirió de gravedad a otros trabajadores, hechos que constituyen un verdadero crimen de Estado.

Luego de esos lamentables sucesos, el gobernador de Salta, Gustavo Saénz, con el aval del gobierno nacional, quiere impulsar la construcción de un cerco fronterizo, con la excusa de “combatir el narcotráfico” pero cuyo único fin es no solo criminalizar a los sectores más pobres sino además dejarlos sin su fuente de ingreso, pues la construcción de un cerco impediría la posibilidad de trabajar con el comercio del paso fronterizo.

En declaraciones a los medios de comunicación, Saénz, afirmó que “hay una política de los Estados nacional y provincial para pelear contra el narcotráfico y combatir el contrabando y otros delitos complejos” y agregó que “es necesario seguir trabajando de manera conjunta con el gobierno nacional para lograr los objetivos propuestos”.

Por su parte, la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, respaldó la política de Saénz. En declaraciones a radio Mitre, la ministra expresó que “ahora hicimos Aguas Blancas, después vamos a ir a la Triple Frontera, que la tenemos controlada hace mucho tiempo y vamos a ir los límites con Brasil, donde tenemos un problema muy serio”. Demostrando así la voluntad de profundizar esta política represiva y de criminalización hacia los más pobres, extendiéndola a otras zonas.

Este control fronterizo, al estilo de Donald Trump, más que una política de seguridad, es una política clara de criminalización de las comunidades de frontera, que son tratadas como sospechosas permanentes, sin considerar las realidades socioeconómicas de la población de la zona y sobre todo de los sectores más empobrecidos.

Sabemos que esta propuesta no servirá para combatir el “contrabando”, sino que lo único que traerá aparejado es un mayor grado de criminalización y represión sobre los sectores más pobres de la región que se ven obligados a sobrevivir de manera muy precaria, aún a sabiendas de que ponen en riesgo su vida, como le sucedió Fernando Gómez.

Queremos manifestar a través de este proyecto no solo nuestra preocupación por el impulso de este tipo de políticas, sino también manifestar nuestra voluntad de acompañar el pedido de justicia por el asesinato de Gómez que hacen sus familiares, amigos, compañeros, organizaciones sociales y de derechos humanos.

Por estos motivos, y por los que expondremos en su debido momento, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de resolución.